

Datos Generales

Gaceta N°:	7269
Fecha de la Gaceta:	30/03/1936
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	42
Fecha de la Norma:	27/03/1936
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL DECRETO NUMERO 41 DE 1935, SOBRE DERECHOS CONSULARES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE EMBARQUE.
Comentario:	Este Decreto reforma y adición al Decreto N°41 de 28 de febrero de 1935, y dicta algunas medidas relacionadas con el embarque y envío de mercaderías a nuestro país (documentos de embarque, facturas comerciales, certificación de facturas consulares, entre otros), los cuales estarán a cargo de los funcionarios consulares de Panamá en el exterior. TEMAS RELACIONADOS: DERECHOS CONSULARES, LEGALIZACIONES, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, FACTURAS CONSULARES, DECRETO, DOCUMENTOS DE EMBARQUE, MERCADERIA .

Temas Relacionados

DECRETO
DERECHOS CONSULARES
DOCUMENTOS DE EMBARQUE
FACTURAS CONSULARES
LEGALIZACIONES
MERCADERIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO	157	26/10/1936	7410	28/10/1936	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	El Artículo N°10 de esta norma ha sido adicionado mediante Decreto N°157 de 26 de octubre de 1936.

DECRETO 42

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	41	28/02/1935	7008	06/03/1935	ADICIONA	Esta norma adiciona el Decreto N° 41 de 28 de febrero de 1935.
DECRETO	41	28/02/1935	7008	06/03/1935	REFORMA	Esta norma reforma el Decreto N° 41 de 28 de febrero de 1935.

Jurisprudencia Constitucional
